



Res. M/98

UICARIN ESTRAZO
T. Broto.

Ministerio de Cultura y Educación

Ref.: Expte. N° 4.274/97 M.C.E.
U. Tecnológica Nacional

NOTA N° 76 DNGU

BUENOS AIRES, 10 FEB 1998

SEÑOR RECTOR:

Me dirijo a usted a efectos de hacerle llegar copia de la Resolución Ministerial N° 111 del 27 de enero de 1998, por la cual este Ministerio otorgó validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN INGENIERIA EN CALIDAD, de acuerdo con lo solicitado por esa Casa de Altos Estudios.

W

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. OSCAR A. CAMPOLI
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

Señor Rector de la
Universidad Tecnológica Nacional
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
S. / D.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA DE PROGRAMAS REGIONALES
25 FEB 1998
L. BROTTO/98



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 ENE 1998

VISTO el expediente N° 4.274/97 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN INGENIERIA EN CALIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2° de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992,

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN





ser, C/



Ministerio de Cultura y Educación

INGENIERIA EN CALIDAD que expide la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -con una asignación horaria de MIL DOSCIENTAS (1.200) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 411

San.

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

GRADO ACADÉMICO: MAGISTER EN INGENIERIA EN CALIDAD

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer título de grado universitario de Ingeniero, Licenciado o equivalente en disciplinas vinculadas con las área de conocimiento afines a la Ingeniería

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
------	---------	---------------------

CURSO 1: ORGANIZACION Y GESTION DE LA CALIDAD

01	Gestión de la Calidad y Planeamiento	36
02	Desarrollo Organizacional	32
03	Organizaciones Inteligentes	30
04	Administración de las Restricciones	32
05	Metodología de la Investigación	20

CURSO 2: HERRAMIENTAS Y TECNICAS PARA LA CALIDAD

06	Probabilidad y Estadística Aplicada	54
07	Confiabilidad	46
08	Herramientas para la Calidad	46
09	Control Estadístico de la Calidad	46
10	Diseño de Experimentos Tecnológicos	48

[Handwritten signatures and initials]



111

99

Ministerio de Cultura y Educación

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
------	---------	---------------------

CURSO 3: AUDITORIA Y CONTROL DE CALIDAD

11	Garantía de la Calidad	40
12	Auditoría de la Calidad	40
13	Sistemas de Certificación de la Calidad	32
14	Costos de la Calidad	40
15	Metrología	48
16	Inspección y Ensayos	40

CURSO 4: EL HOMBRE Y LA CALIDAD

17	Calidad y Ambiente	30
18	Calidad en Recursos Humanos	24
19	Responsabilidad Civil para los Productos	24
20	Calidad en Empresas de Servicios	42

SEMINARIO DE TESIS

TRAYECTOS OPCIONALES CONSTITUIDOS POR:

2 Seminarios y 1 Taller (como mínimo), Conferencias, Jornadas de Trabajo Intensivas con Especialistas en la Temática:

450 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 1.200 horas

[Handwritten signatures and initials]